Declaración ante el XV Congreso del Partido Comunista Ruso (bolchevique). Dos declaraciones (Zinóviev ruptura Oposición Conjunta dos partidos)

León Trotsky

10 de diciembre de 1927

(Versión al castellano de Vicent Blat desde L. Trotsky, *The challenge of Left Ooposition (1926-1927)*, páginas 624-626, Pathfinder Press, Nueva York, 1980, las dos declaraciones se publicaron en *Pravda* el 20 de diciembre de 1927, fuente en Harvard College Library; también para esta entradilla: la resolución aprobada sobre el informe de Stalin por el XV Congreso el 7 de diciembre declaró formalmente que la pertenencia a la Oposición era incompatible con la pertenencia al partido. Esto quebrantó la voluntad de los zinovievistas y socavó fatalmente el bloque de la Oposición Conjunta. El 10 de diciembre, ambas fracciones de la Oposición presentaron declaraciones ante el congreso: los zinovievistas, básicamente un documento de rendición, y los trotskystas, una recapitulación de su postura de principios. Una nota en el manuscrito se refiere a las dos declaraciones como "Sin Zinóviev" y "Sin Trotsky": evidentemente, ni Trotsky ni Zinóviev firmaron las declaraciones personalmente, probablemente porque ambos habían sido expulsados.)

I. La declaración de los zinovievistas

La resolución del congreso sobre el informe del comité central declara que la adhesión a la Oposición trotskysta y la difusión de sus ideas son incompatibles con la permanencia en las filas del Partido Bolchevique. El XV Congreso, de este modo, no solo ha rechazado nuestras ideas, sino que ha prohibido su difusión. En el congreso, al defender nuestras posiciones de principios (de cuya corrección estamos convencidos), subrayamos al mismo tiempo en nuestras declaraciones ante el congreso que considerábamos obligatorio acatar las decisiones del mismo, por muy onerosas que pudieran resultarnos.

La cuestión de un segundo partido viene planteada por la situación en su conjunto. En principio, rechazamos la vía de un segundo partido para nosotros mismos en las condiciones de la dictadura proletaria. En vista de ello y acatando la resolución del congreso, declaramos lo siguiente:

1.- La fracción de la Oposición debe dejar de existir; y

2.- Todos nosotros aceptamos y nos comprometemos a aplicar la decisión del congreso de continuar con la difusión de sus puntos de vista.

Instamos a todos nuestros compañeros de ideas afines a que saquen por sí mismos las mismas conclusiones de las decisiones del congreso.

Cada uno de nosotros debe permanecer en el puesto que el partido nos asigne y llevar a cabo sus decisiones con toda nuestra energía en el trabajo práctico cotidiano, ayudando al partido a avanzar hacia los objetivos fijados por Lenin.

Los camaradas expulsados del partido por su actividad de oposición ya han solicitado al congreso su readmisión en el partido. Nos sumamos a esta petición y la apoyamos, considerando evidente la absoluta necesidad de la puesta en libertad de los camaradas detenidos en relación con su actividad de oposición.

II. La declaración trotskysta

La resolución del XV Congreso del Partido, según la cual la adhesión a la Oposición es incompatible con la permanencia en el partido, nos lleva a hacer la siguiente declaración:

En cumplimiento de la decisión del congreso, por la presente cesamos toda actividad fraccional, disolvemos todas las organizaciones fraccionales y hacemos un llamamiento a nuestros compañeros de ideas afines para que hagan lo mismo.

Rechazamos categóricamente la vía de un segundo partido y consideramos que cualquier intento en este sentido es totalmente contradictorio con la existencia de la dictadura del proletariado y, por esa misma razón, está abocado al desastre.

De ello se desprende claramente que, de conformidad con las decisiones del congreso, asumimos la obligación de no dedicarnos a la difusión de nuestras opiniones mediante métodos fraccionales.

Al mismo tiempo, y en relación con el partido y dentro del marco de las normas del partido, creemos que cada uno de nosotros puede defender nuestras opiniones tal y como se exponen en nuestra *Plataforma*[1] y en nuestras tesis. Renunciar a la defensa de nuestras opiniones dentro del partido equivaldría políticamente a renunciar a esas mismas opiniones. Tal renuncia sería obligatoria para nosotros si estuviéramos convencidos de que dichas opiniones fueran incorrectas, es decir, que no se ajustaran al programa del PCU (B) o que tuvieran poca importancia desde el punto de vista del destino del partido y de la dictadura proletaria. De lo contrario, renunciar a la defensa de nuestras opiniones equivaldría, de hecho, a renunciar al cumplimiento de nuestro deber elemental para con el partido y la clase obrera.

No tenemos ninguna duda de que nuestros compañeros de ideas, incluidos los expulsados del partido, demostrarán su lealtad al partido de Lenin y no vacilarán en su compromiso con la causa de salvaguardar su unidad como condición necesaria para la dictadura del proletariado.

Creemos firmemente que el partido encontrará el camino para readmitir en sus filas a quienes han sido expulsados y para liberar a los detenidos por su actividad oposicionista.

Edicions Internacionals Sedov
Trotsky inédito en Internet y castellano / Obras Escogidas)
Edicions internacionals Sedov
Germinal
germinal_1917@yahoo.es

[1] *Plataforma de la Oposición Conjunta* (coautor), en nuestras Obras Escogidas de León Trotsky en español (OELT-EIS) (Libros, folletos, panfletos, recopilaciones y otros materiales).